

BASES LEGALES – PROMOCIÓN MOTO GP JEREZ

RED BULL ESPAÑA S.L., (En adelante "Red Bull" o "La organización"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 259 D, Torre Espacio. Planta 32, 28046 Madrid, con CIF B62776216, organiza la presente activación denominada "RASCA Y GANA VENDING MOTO GP 2019"

1.- BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar en la activación implica la aceptación de las presentes bases, y el criterio de Red Bull en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la activación.
2. Red Bull se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento, sin previo aviso. Los cambios serán publicados inmediatamente por los mismos medios que las bases originales para estar al corriente de las sucesivas actualizaciones.
3. La empresa Red Bull quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendido la realización de la activación.
4. Los participantes renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles, aceptando los juzgados y tribunales de Madrid como competentes para dilucidar cualquier reclamación.
5. Red Bull no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en esta activación, o la capacidad de recibir o realizar las inscripciones o notificaciones a los seleccionados, o de cualquier otra forma se altere o limite en la forma prevista en estas bases. Además, los participantes exoneran a Red Bull de responsabilidad y se comprometen a indemnizar por cualesquiera daños o perjuicios a personas o bienes que supuestamente hayan sido sufridos en relación con su participación en esta activación.
6. Bases depositadas ante el notario de Madrid, Don Luis Rueda Esteban.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de esta activación es el territorio peninsular en aquellas máquinas de vending que comuniquen la promoción.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

El período de participación será desde el 15 de marzo al 31 de mayo de 2019 o hasta fin de existencias.

4.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas físicas residentes legalmente en territorio español. Los datos personales facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que alguno o todos los datos facilitados fueran falsos, el participante será excluido de la promoción y si hubiera resultado seleccionado, perderá el premio.

La edad mínima de participación es de dieciocho (18) años. Red Bull se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento documento acreditativo de la edad del participante.

No podrán participar los empleados (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad) de Red Bull, ni de sus respectivas compañías matrices, subsidiarias, filiales, agencias de publicidad, agencias de relaciones públicas, proveedores de premios, incluidos los proveedores que prestan servicios en relación con esta promoción, ni sus empleados, agentes, directores o ejecutivos (incluidos los miembros de su familia directa hasta segundo grado de consanguinidad).

5.- MECÁNICA DE LA ACTIVACIÓN

Durante el período promocional, en cada máquina vending adscrita a la activación, por la compra de 1 lata de la marca Red Bull de cualquier tamaño y sabor, los usuarios tendrán la posibilidad de encontrarla premiada.

Las latas premiadas llevan un sticker debajo de la lata con un código alfanumérico que la identifica como premiada. Los 222 códigos alfanuméricos identificativos de lata premiada se asociarán a alguno de los premios mediante el sistema de MOMENTO GANADOR, por el cual se definen unos momentos concretos donde se repartirán los premios a la que primera jugada que se produzca tras ese momento ganador.

Los participantes que resulten ganadores tendrán que acceder a la web de la promoción (www.redbull.com/premios) mediante su Smartphone y tendrá que rellenar el formulario de participación (correo electrónico, nombre, dirección, teléfono de contacto, centro donde compró la lata premiada y código promocional) así como aceptar las bases de la promoción. Todos los participantes, a través de dicha página web y de un rasca y gana virtual descubrirán el premio que han obtenido mediante un mensaje que aparecerá en la pantalla y un correo electrónico donde se les comunicará las instrucciones de canjeo o recepción del premio.

RED BULL se reserva el derecho a anular la entrega del premio en caso de que el participante no aporte el mensaje de premio o la tarjeta rasca y gana con el código en caso de que se le requiera.

RED BULL no aceptará imágenes ilegibles, poco claras o con falta de nitidez. RED BULL se reserva el derecho de solicitar de forma previa a la entrega del premio el sticker con el código promocional o el mensaje del premio, en caso de que se tuviesen sospechas de que el eventual sticker ganador ha sido manipulado, o sea falso o el usuario esté haciendo uso incorrecto de la promoción. De la misma forma, requerirá el sticker en el caso de que la imagen presente cualquier defecto o anomalía que impidan su reconocimiento o validez de participación en esta promoción.

Los premios se entregarán de forma aleatoria a los participantes que vayan participando durante el evento hasta agotar existencias.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases. RED BULL se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

Red Bull se reserva el derecho de anular la presente promoción, suspenderla o bien cambiar alguna de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma. Red Bull no se hace responsable de la imposibilidad de acceder a la web de la promoción y se exime de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o web mediante el cual se participa en la promoción.

6.- PREMIOS

Los regalos objeto de la presente promoción consisten en:

1. 2 premios Entrada Doble Burladero Moto GP Jerez 2019 (No incluye desplazamiento ni alojamiento)
2. 70 premios gafas Hawklers
3. 50 premios Mochila tipo saco del Gran Premio Red Bull de España Moto GP
4. 50 premios Batería externa del Gran Premio Red Bull de España Moto GP
5. 50 premios Buff del Gran Premio Red Bull de España Moto GP

Los premios no son canjeables por su valor económico.

Los participantes ganadores deberán reclamar el premio como tarde el 31/05/2019 a través de la web de la promoción (www.redbull.com/premios).

A los premios de la presente promoción les será de aplicación todas las disposiciones fiscales vigentes. Los ganadores asumirán los impuestos derivados del disfrute del premio que legalmente les correspondan.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en la presente promoción acepta y da su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de Red Bull España S.L. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) la gestión de su participación en la presente promoción, incluyendo el envío de boletines y correos electrónicos informativos sobre el desarrollo del mismo, y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con la promoción, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Los datos se obtienen únicamente por facilitarlos como participante al completar la inscripción. En consecuencia, el usuario participante garantiza que los datos personales facilitados a Red Bull España S.L., con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos, autorizando a la Red Bull España S.L.

Por último, le informamos de que sus datos serán conservados durante el plazo de cinco años y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, a la portabilidad de los datos y de oposición mediante petición escrita dirigida al dirigida a Red Bull España S.L. sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Espacio, Planta 32, 28046 Madrid.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en la web www.redbull.com/es-es/.

8.- CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes, al participar en el evento conceden expresamente a Red Bull todos los derechos de imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte (con carácter enunciativo y no limitativo, prensa, televisión, cine e Internet) que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente.

Sin perjuicio de los derechos morales que corresponden a los participantes, éstos conceden a Red Bull España S.L. una licencia en los más amplios términos permitidos por la Ley, de los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, en todo tipo de soportes y mediante la utilización de cualquier procedimiento de reproducción técnica de imagen, total o parcial

o sistema de explotación, sin más limitaciones que las derivadas de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, transferible y con capacidad de cesión, cualquiera que sea la forma de transmisión de la imagen, incluyéndose expresamente la puesta a disposición a través de móvil, Internet o el desarrollo interactivo de la mencionada obra e incluyendo expresamente entre dichos derechos, el de realizar obras derivadas de los diseños creados.

Asimismo, los participantes se comprometen a no aportar contenidos ni derechos de imagen de los que no sea titulares. Los participantes responderán frente a Red Bull, o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación y dejarán indemne a Red Bull frente a cualquier responsabilidad que se pudiera derivar de la infracción de los derechos de imagen, propiedad intelectual o industrial relativos a los contenidos aportados por el participante en cuestión. A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen, del cedente a utilizar el diseño de las imágenes, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Red Bull.

Asimismo, los participantes autorizan a Red Bull España S.L. a divulgar su nombre e imagen personal en las acciones publicitarias y divulgativas que lleve a cabo para dar a conocer el evento y sus participantes a través de su página web o por otros medios de comunicación, así como para dar publicidad a los participantes premiados. En particular, el participante acepta:

(i) Participar en cualquier acción de relaciones públicas de amplia cobertura mediática, así como (ii) La inclusión de su nombre e imagen en (a) la página web de Red Bull (www.redbull.com), Facebook (www.facebook.com/redbull) Twitter (<https://twitter.com/redbullESP>), Instagram (<https://www.instagram.com/redbullesp/>); (b) en notas/comunicados de prensa y/o (c) en cualquier material publicitario o promocional que sea elaborado por Red Bull con imágenes, y vídeos de los participantes.

Los derechos otorgados y cedidos a Red Bull España S.L son también extensibles y se entienden también por otorgados y cedidos a Red Bull GmbH.

HE LEÍDO ESTAS BASES Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ELLAS INCLUIDAS.

M² N. J. S. P. R. 20